

PUBLICACION CITACION

PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 14727 de 2011.

FECHA DE FIJACIÓN: 02 de diciembre del 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DE DESFIJACIÓN: 09 de diciembre del 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADAS	RESOLUCION	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	HKA-14121	CARLOS ARTURO ANGARITA HINESTROZA MARIA ADASIER BUITRAGO VASCO DERLY VARGAS BUITRAGO NESTOR DARIO ARANGO SIERRA FREYDY VARGAS BUITRAGO JOSE EULOGIO TIQUE BARRERO FRANKLIN GONGORA ARIAS	VSC No. 3094	28/11/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTÍCULO DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000296 DEL 04 DE MARZO DE 2025 EMITIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HKA-14121	PERSONAL

ELABORO: Angie Cardenas – Tec. Asistencial PAR-I



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE



Radicado: 20259010598171

Agencia Nacional de Minería

Ibagué, 28-11-2025 15:50 PM

Señor (a) (es):

CARLOS ARTURO ANGARITA HINESTROZA

MARIA ADASIER BUITRAGO VASCO

DERLY VARGAS BUITRAGO

NESTOR DARIO ARANGO SIERRA

FREYDY VARGAS BUITRAGO

JOSE EULOGIO TIQUE BARRERO

FRANKLIN GONGORA ARIAS

Titulares del contrato de concesión HKA-14121

Email:

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 3094 de 28 de noviembre del 2025

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente **HKA-14121**, se ha proferido la Resolución **VSC No. 3094 de 28 de noviembre del 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTÍCULO DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000296 DEL 04 DE MARZO DE 2025 EMITIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HKA-14121"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Ibagué ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 8 o se autorice a través del buzón notificacionegiam@anm.gov.co o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Contáctenos (Radicación web) su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin



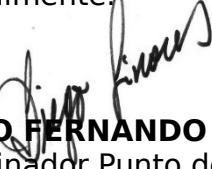
Radicado: 20259010598171

Agencia Nacional de Minería

de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Cordialmente.



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO

Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué.

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: Angie Cardenas

Revisó: Diego linares

Fecha de elaboración: 28-11-2025 15:50 PM.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: HKA-14121